



ACUERDO No. 217 DE 2015
Octubre 20

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XVIII del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior) específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Química según acta 29 del 5 de octubre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico, el calendario propuesto para la Especialización en Ingeniería Ambiental Cohorte XVIII, en la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 20 de octubre de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

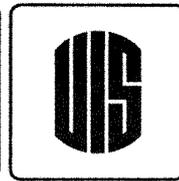
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico de la cohorte XVIII del programa de Especialización en ingeniería Ambiental, en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Octubre 22	Ultimo día de Inscripciones.
Octubre 23	Entrevista.
Octubre 26	Publicación de resultados de admisión.
Octubre 27-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 29	Matrícula Académica.
Octubre 30	Iniciación de clases del primer período académico.



ACUERDO No. 217 DE 2015
Octubre 20

- | | |
|--------------|---|
| Noviembre 14 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 17 | Fecha límite para reportar cambios en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 21 | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas. |

AÑO 2016

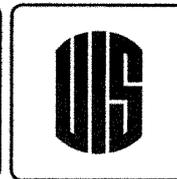
- | | |
|------------|--|
| Enero 14 | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Febrero 6 | Fecha límite para la entrega por parte de los estudiantes, al Coordinador de la especialización, del tema del trabajo de grado. |
| Febrero 12 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Febrero 19 | Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--|
| Feb. 25 al 29 | Entrega de liquidaciones |
| Marzo 1 al 2 | Pago para matrícula |
| Marzo 3 | Matrícula académica |
| Marzo 4 | Iniciación de clases del segundo periodo académico |
| Marzo 19 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas |
| Marzo 28 | Fecha límite para cambio en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 11 | Fecha límite para la entrega de la propuesta del trabajo de grado por parte de los estudiantes, al Coordinador de la Especialización. |
| Junio 18 | Finalización de actividades del segundo ciclo académico. |
| Junio 25 | Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERIODO ACADEMICO

- | | |
|-------------|---------------------------|
| Junio 28-29 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 5-6 | Pago de matrícula. |
| Julio 7 | Matrícula académica. |



ACUERDO No. 217 DE 2015
Octubre 20

Julio 8	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Julio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Julio 25	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 9	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 26 y 27	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 28	Pago para matrícula.
Septiembre 29	Matrícula académica.
Septiembre 30	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Octubre 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 10	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 16	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 16	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 18 al 21	Entrega de liquidaciones.
Enero 24 al 25	Pago de matrícula.
Enero 26	Matrícula académica.
Enero 27	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO No. 217 DE 2015
Octubre 20

Febrero 17	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 28	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días de octubre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PÍCO



Universidad
Industrial de
Santander

2160

Bucaramanga, 15 de octubre de 2015

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARIA ACADÉMICA	
15 OCT. 2015	
Entregó:	Gius para 10:10 am
Recebió:	Clara para 4

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, el calendario académico de la cohorte XVIII del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental, modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 4 folios

Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9
Apartado Aéreo 678 PBX: (7) 6344000
Bucaramanga, Colombia www.uis.edu.co



UIS

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XVIII del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Química según acta 29 del 5 de octubre de 2015 conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Ingeniería Ambiental Cohorte XVIII, en la ciudad de Bogotá
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico de la cohorte XVIII del programa de Especialización en ingeniería Ambiental, en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Octubre 22	Ultimo día de Inscripciones
Octubre 23	Entrevista
Octubre 26	Publicación de resultados de admisión
Octubre 27-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Octubre 29	Matrícula Académica
Octubre 30	Iniciación de clases del primer período académico.
Noviembre 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 17	Fecha límite para reportar cambios en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

[Handwritten signature]

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

AÑO 2016

- Enero 14 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Febrero 6 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador de la especialización, del tema del trabajo de grado.
- Febrero 12 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Febrero 19 Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Feb. 25 al 29 Entrega de liquidaciones
- Marzo 1 al 2 Pago para matrícula
- Marzo 3 Matrícula académica
- Marzo 4 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Marzo 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Marzo 28 Fecha límite para cambio en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 11 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes a Coordinador de la Especialización, de la propuesta del trabajo de grado.
- Junio 18 Finalización de actividades del segundo ciclo académico.
- Junio 25 Ultimo día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADEMICO

- Junio 28-29 Entrega de liquidaciones
- Julio 5-6 pago para matrícula
- Julio 7 Matrícula académica
- Julio 8 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Julio 23 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
- Julio 25 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
- Septiembre 9 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Septiembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

2/15

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 26 y 27	Entrega de liquidaciones
Septiembre 28	Pago para matrícula
Septiembre 29	Matrícula académica
Septiembre 30	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Octubre 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Octubre 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Diciembre 10	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 16	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 16	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo
Enero 18 al 21	Entrega de liquidaciones
Enero 24 al 25	Pago de matrícula
Enero 26	Matrícula académica
Enero 27	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Febrero 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Febrero 17	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Abril 28	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

